

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA
CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las Diez horas, en las oficinas situadas en AYACUCHO 732 Y LORENZO DE GARAICOA ESQ., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO CIA. LTDA. con la concurrencia de:

A. NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA, debidamente propietaria de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PARTICIPACIONES y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS, pagadas en su totalidad.

B. MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION, propietario de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES Ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en la Compañía, que es de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS, divididos en diez y nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS cada una de ellas, estos se resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION.

Se deja constancia que el secretario Ad-Hoc, de la Junta formo la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamento el Presidente declara instalada la sesión.- De

inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la CONTADORA FRANCO ASTUDILLO ROSARIO ELENA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de abril del 2019.



NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA

GERENTE GENERAL

INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.